22826

RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departa-mento de Industria y Energia, por la que se homologa griferia sanitaria, marca «Griferia Joven», modelos XX002 y otros, fabricados por «Griferias Antonio Borrás. Sociedad Anónima», en Esplugues de Llobregat, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Griferias Antonio Borrás. Sociedad Anonima», con domicilio social en Gallo, 7, municipio de Esplugues de

nima», con domícilio social en Gallo, 7, municipio de Esplugues de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación de griferia sanitaria fabricado: por «Griferia Antunio Borria. Seciedad Anúmina», en su instalación industrial ubicada en Esplugues de Llobregat; Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones de la Generalidad de Cataluña, mediante dictamen técnico con clave 76.943, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC 18990/047/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Real Decreto 358/1985, de fecha 23 de enero de 1985, por el que se establece la sujección a normas técnicas de las griferias

olecidas por Real Decreto 358/1985, de recha 25 de enero de 1985, por el que se establece la sujeción a normas técnicas de las griferias sanitarias, desarrollado por la Orden de 15 de abril de 1985.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energia, de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CGR-136, con fecha de caducidad el día 18 de abril de 1990, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 18 de abril de 1989, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelos homologados, las que se indican a continuación: continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Sistema de griferia.

Segunda, Descripción: Forma de control. Tercera, Descripción: Tamaño de conexión. Unidades: mm/pulgadas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Griferia Joven», modelo XX002

Características:

Primera: Convencional. Segunda: Montura C. Tercera: R 1/2.

Marca «Grifería Joven», modelo XX224.

Características:

Primera: Convencional. Segunda: Montura C. Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Griferia Joven», modelo XX524.

Caracteristicas:

Primera: Convencional. Segunda: Montura C. Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Griferia Joven», modelo XX239

Caracteristicas:

Primera: Convencional. Segunda: Montura C. Tercera: 2 dc R 3/8.

Marca «Grifería Joven», modelo XX539

Primera: Convencional. Segunda: Montura C Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Grifería Joven», modelo XX245.

Características:

Primera: Convencional. Scaunda: Montura C. Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Griferia Joven», modelo XX117.

Características:

Primera: Convencional. Segunda: Montura C. Tercera: 2 de R 1/2 × 3/4.

Marca «Griferia Joven», modelo XX017.

Caracteristicas:

Primera: Convencional. Segunda: Montura C. Tercera: 3 de R 1/2 × 3/4

Marca «Grifería Joven», modelo XX141,

Características:

Primera: Convencional Segunda: Montura C. Tercera: 2 de R 1/2.

Los dos primeros dígitos de cada modelo son variables y concursora den a las crucetas que incorpora cada uno. La identificación d. las crucetas es: 91 Plata, 99 Ría. Los modelos que incluye esta Resolución corresponden a la familia «C».

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona. 18 de abril de 1988-El Director general, Miquel Paig Raposo.

22827

RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Direcciona General de Seguridad y Colidad Industrial del Departa-mento de Industria y Energia, por la que se homolicia griferia santiaria marca «Griferia Joven», modeles 30/1/17 y otros, fabricados por «Griferias Antonio Borrás, Son edad Anónima», en Esplugiaes de Llobregat, Barcelona, Especias

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Indastrial del Departamento de Industria y Energia de la Generalidad de Catalana la solicitud presentada per «Griferias Antonio Borrás, Sociedad Anónima», con domicilio social en Gallo, 7, municipio de Esplugico, de Liobregal, provincia de Barcelona, para la homologación de arderio sanitaria, fabricados por «ciriterias Antonio Borrás, Sociedad Anonima», en su instalación industrial abicada en Esplugues de Liobregal.

Resultando que el interesado ha presentado la documenti niór exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones de la Generalidad de Cataluña, mediante dictamen técnico con clave 76,946, y la Entidad colaboradora «Bureau Verhas Español, Sociedad Anónima», por certificado de la ve BRC 18990/047/86, han hecho constar, respectivamente, que ci tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente con BRC 1B990/047/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Real Decreto 358/1985, de fecha 23 de enero de 1985, por el que se establece la sujección a normas técnicas de las guidias sanitarias, desarrollado por la Orden de 15 de abril de 1985.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energia, de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la contratación de funciones en el campo de la homologación y la

aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de

aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del ciado producto, con la contraseña de homologación CGR-139, con fecha de caducidad el día 18 de abril de 1990, disponer como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 18 de abril de 1990, y definir, por último, como características tecnicas para cada marca y modelos homologados, las que se indican a certificación: continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Sistema de grifería. Segunda. Descripción: Forma de control. Tercera. Descripción: Tamaños de conexión. Unidades: mm, pul gadas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Grifería Joven», modelo 40117.

Características:

Primera: Monomando.

Segunda: Mecanismo de cierre y mezcla cerámico. Tercera: 2 de R 1/2.

Marca «Griferia Joven», modelo 40124.

Características:

Primera: Monomando. Segunda: Mecanismo de cierre y mezcla cerámico

Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Griferia Joven», modelo 40524.

Primera: Monomando, Segunda: Mecanismo de cierre y mezela cerámico. Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Grifería Joven», modelo 40043.

Caracteristicas:

Primera: Monomando.

Segunda: Mecanismo de cierre y mezela cerámico. Tercera: 2 de R 1/2.

Marca «Griferia Joven», modelo 40039

Primera: Monomando. Segunda: Mecanismo de cierre y mezcla cerámico.

Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Griferia Joven», modelo 40539

Primera: Monomando.

Segunda: Mecanismo de cierre y mezela cerámico. Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Griferia Joven», modelo 40141.

Características:

Primera: Monomando.

Segunda: Mecanismo de cierre y mezcla cerámico. Tercera: 2 de R 1/2.

Marca «Griferia Joven», modelo 40145

Características:

Primera: Monomando.

Segunda: Mecanismo de cierre y mezcla cerámico.

Tercera; 2 de R 3/8.

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona, 18 de abril de 1988.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

22828

RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Segundad y Cululad Industrial del Departamento de Industria y Energia, por la que se homologa griferia sanitaria, marca «Grifissi», modelos 1012, 1013, 1002, 1005, 1003, 1000, 1010 y 1009, fabricados por «Grifesa», en Molins de Rei, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Segundad y Calidad Industrial

Recibida en la Dirección General de Segundad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energia de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Grifesa», con domicilio social en Ramón Serrano. 29, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de grifería sanitaria, fabricados por «Grifesa», en su instalación industrial ubicada en Molins de Rei;

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones la Generalidad de Cataluña, mediante dictamen técnico con clave.

5/0, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantia de Calidad. Sociedado "mónima», por certificado de clave TB-GRU-IA-01 (GS), han hecho "istar, respectivamente, que el tipo o modelo (GS), han hecho nstar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple fas las especificaciones actualmente establecidas por Real Decreto 358 (985, de fecha 23 de enero, por el que se establece la sujeción a normas té nicas de las griferías sanitarias, desarrollado por la Orden de 15 de abril de 1985.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energia, de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CGR-140, con fecha de caducidad el día 18 de abril de 1990, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 18 de abril de 1990, y definir, por último, como características técnicas

para cada marca y modelos aprobados, las que se indican a continua-

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Sistema de griferia.

Segunda. Descripción: Forma de control. Tercera, Descripción: Tamaño de conexión. Unidades: mm/puleadas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Grifesa», modelo 1012.

Características:

Primera: Convencional. Segunda: Montura A. Tercera: R 1/2.

Marca «Grifesa», modelo 1013.

Características:

Primera: Convencional, Segunda: Montura B. Tercera: R 1/2.

Marca «Grifesa», modelo 1002.

Caracteristicas:

Primera: Convencional. Segunda: Montura A Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Grifesa», modelo 1005.

Características:

Primera: Convencional. Segunda: Montura A. Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Grifesa», modelo 1003

Características:

Primera: Convencional. Segunda: Montura A Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Grifesa», modelo 1000.

Características:

Primera: Convencional. Segunda: Montura A. Tercera: 2 de R 1/2 × 3/4.

Marca «Cirifesa», modelo 1010.

Caracteristicus:

Primera: Convencional. Segunda: Montura A. Tercera: 3 de R 1/2 × 3/4.

Marca «Grifesa», modelo 1009.

Características:

Primera: Convencional Segunda: Montura A Tercera: 2 de R 1/2 × 3/4.

Todos los modelos pueden incorporar indistintamente las crucetas Coral, Apolo y Zafiro. Los modelos que incluye esta Resolución corresponden a la familia «A».

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona, 18 de abril de 1988.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

22829

RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energia, por la que se homologa frigorifico-congelador, marcas y modelos «Philips» ARB-670 e «Ignis» ARF-570, fabricado por «Segad, Sociedad Anónima», en Monteada i Reixac, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energia de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Segad, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Ribes, kilómetro 11, municipio de Montcada i